



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30428

15/12/2020

77632

**AUTOR/A:** LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la apertura de los puestos fronterizos con Marruecos, que se cerraron por motivo de la pandemia de la COVID-19, es una decisión que deberá adoptarse de común acuerdo entre las dos partes, cuando las condiciones así lo aconsejen.

Madrid, 01 de febrero de 2021